Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
698 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS	CC	1121869527

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
698	-	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes actual de ejecución de agosto de 2025, se contó con una asignación de 38 firmantes de paz asignados al municipio de Villavicencio en el departamento del Meta, 8 firmantes de paz asignados al municipio de Mitú en el departamento del Vaupés y 3 Personas de Auto SAR del municipio de Villavicencio, Meta, encontrando un total de 49 personas objeto de atención de las cuales se logró contacto con 47, solo faltando 1 firmante del municipio de Mitú, el cual uno no logró presentarse y el otro que presenta novedades jurídicas y 1 firmante del municipio de Villavicencio que a la fecha se encuentra hospitalizado en el municipio de Girardot. La población se encuentra distribuida en 16 mujeres y 33 hombres, de los cuales 17 firmantes se encuentran certificados con discapacidad y/o enfermedad de alto costo, 1 firmante que se auto reconoce con discapacidad pero no cuenta con certificado, 6 personas mayores 4 personas que hacen parte del programa de camino diferencial y/o nuevos certificados y 10 personas que se auto reconocen con enfoque étnico. Durante el mes actual de atención, con la población de Reincorporación, se finalizó la formulación del plan de reincorporación individual de 1 firmante de paz realizando la selección de acciones de acuerdo con sus necesidades y su diagnóstico de discapacidad, contando con el siguiente avance en la población asignada: 3 planes de ciclo inicial formulados, 44 planes de reincorporación que finalizaron su formulación contando con el total de la población con sus planes formulados y priorizados. Con la población asignada de AUTO SAR se orientó frente al programa de acompañamiento a familiares de firmantes víctimas de homicidio y/o desaparición forzada y se promueve la importancia de la educación dentro de sus proyectos de vida, así como la de los hijos en el hogar y el fortalecimiento de los patrones de crianza. En las acciones diferenciales realizadas con la población de atención, se realizó proceso de atención domiciliaria a un total de 4 firmantes cuya condición física o su discapacidad dificultan sus traslados hasta un punto de atención.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el periodo contractual del mes de Agosto, no se recibió ninguna solicitud para formulación de planes de reincorporación colectiva.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes actual de atención, se realiza convocatoria y acompañamiento a los firmantes asignados en la oficina de Colpensiones en la ciudad de Villavicencio frente a la socialización del régimen pensional, así como los beneficios económicos periódicos BEPS, que pueden aportar a un ahorro mucho más asequible para su vejez; en la jornada participaron un total de 25 firmantes asignados, incluyendo personas con discapacidad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
698 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el mes actual de ejecución, se trabajaron actividades frente al reconocimiento del régimen pensional colombiano, suministro económico de alimentación y programas de acceso a vivienda, así mismo, se promovió el fortalecimiento y garantía de derechos de cada uno de los firmantes de paz que se acompañan dentro del proceso de reincorporación en las áreas de salud, donde se generó 1 acción de acceso y garantía a los insumos y atenciones médicas necesarias para el fortalecimiento del estado integral de los firmantes, así mismo, se les expuso durante las atenciones, la importancia de finalizar su proceso educativo a los que aún no culminan su bachillerato y/o incluirlo dentro de su horizonte para sus planes de reincorporación individual, así como de continuar estudiando a los que ya cuentan con su diploma de bachiller, con el propósito de fortalecer su proyecto y objetivos de vida de acuerdo a sus intereses y características diferenciales, realizando seguimiento a las clases del modelo flexible maestro itinerante de la UNAD, donde de la población asignada participan 7 personas en proceso de reincorporación de Villavicencio, 1 persona de AutoSar de Villavicencio, y 1 persona en proceso de reincorporación del municipio de Mitú.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo contractual, se realiza 1 visita de seguimiento a unidades de negocio encontrándose sin funcionamiento debido a que no cuenta con los insumos entregados por la ARN. Actualmente de los 47 firmantes asignados, se le ha realizado la entrega de su proyecto productivo a 46, siendo un total de 39 de forma individual y 7 que se hicieron entregas colectivas, se encuentra pendiente 1 proyecto productivo de un firmante de paz que ingreso hace poco al programa de reincorporación integral y se encuentra en ciclo inicial.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el mes actual de ejecución, se realizó el cargue de 1 seguimiento a proyecto productivo; Se realiza la validación y verificación de las asistencias registradas en el SIRR de cada uno de los firmantes de paz atendidos en el mes de agosto de 2025, así como los beneficiarios del AUTO SAR. Se generaron un total de 78 seguimientos de 34 firmantes de paz que tenían seguimiento programado en el mes de agosto con su plan de reincorporación individual y 3 firmantes de paz que se encuentran en proceso de ciclo inicial.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el mes actual de ejecución de agosto de 2025, se generaron los procesos de formulación de los planes de reincorporación individual y de seguimiento a ciclo inicial de acuerdo con lo estipulado por los manuales generados por la ARN, siguiendo los tiempos implementado en la semaforización remitida por nivel central de la entidad y orientaciones de la UTR, evitando presentar posibles afectaciones en el proceso de atención de la población firmante de paz y beneficiarias de AUTO SAR.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes actual se realiza la verificación de los desembolsos reportados por la ARN en el mes de agosto que corresponde a las actividades implementadas en el mes de junio de 2025, donde no se generaron novedades ni irregularidades con los pagos a la población asignada; los pagos corresponden correctamente con las atenciones realizadas y las asistencias cargadas en el SIRR.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
698 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el mes de agosto de 2025 se participó en los siguientes actividades y capacitaciones: -01 de agosto de 2025, se participó en capacitación virtual vía Teams con la profesional de salud frente a la acción 1.3.2.1.1 frente a la ruta de aseguramiento en salud. -01 de agosto de 2025, se participó en capacitación virtual realizada por la profesional de salud del grupo territorial frente a las valoraciones y certificaciones de discapacidad. -06 de agosto de 2025, se participó en jornada de capacitación con el profesional de sostenibilidad económica del grupo territorial frente a la acción 2.1.1.4.1, de la ruta de acceso a tierras. -08 de agosto de 2025, se participó en Taller presencial en la ciudad de Villavicencio "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional", ofertado por la ARN en convenio con la universidad Nacional. -19 de agosto de 2025 se participa en reunión virtual frente a la aplicación del instrumento de subsidio de vivienda para ser aplicado por el ARPA, de acuerdo a solicitud remitida por el GT de Arauca.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el mes actual de atención, no se realizó entrega de gestión documental al técnico de archivo. La última entrega se realizó finalizando en el mes de Julio de 2025.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Firmado digitalmente por Jhon Alexander Granda Barrios	Firmado digitalmente por Mónica Piedad Gómez Rubiano JENNY CAROLINA MORENO REYES Firmado digitalmente por JENNY CAROLINA MORENO REYES
Nombre: JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS	**Nombre:** MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO - JENNY CAROLINA MORENO REYES
	Cargo: Coordinadora Coordinadora (E)

Fecha	31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx